

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA. SECUENCIACION DEL PRIMER CICLO DE LA E.S.O.

PEDRO GUERRERO RUIZ

RESUMEN

El presente artículo pretende hacer un análisis del Currículo oficial de Lengua y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria y de los principales problemas que, en los contenidos del mismo, se encuentran, así como la secuenciación de dicho Currículo en el Primer Ciclo.

ABSTRACT

The following article attempts to analyze the official Curriculum of Language and Literature in Required Secondary Education; the main problems found in its content; and the sequencing of this Curriculum in the First Cycle.

PALABRAS CLAVE

Lengua y Literatura, Educación Secundaria Obligatoria, Enseñanza, Metodología.

KEYWORDS

Language and Literature, Required Secondary Education, Teaching, Methodology.

Entre las decisiones para el Primer Nivel de concreción curricular, y una vez que queremos hacer del Currículo oficial una adaptación para los ciclos, nos encontramos con la que genera mayores dificultades: el estudio de las fuentes del currículo que debemos plantear como eje, no sólo de diversificación posterior, sino para el Proyecto Curricular. En primer lugar, conocer la instrumentalización que vamos a desarrollar con la Lengua y la Literatura, conocer bien la disciplina que vamos a impartir, teniendo en cuenta la enseñanza-aprendizaje así como la evolución científica de la disciplina, adaptándola a nuestro alumnado. Para ello es necesario observar, en segundo lugar, el medio social y cultural, que es tanto como tener en cuenta la organización social y, desde una perspectiva curricular, conocer los valores sociales imperantes y el grado cultural de lenguaje en referencia al código social predominante. Esta fuente sociocultural determina la adaptación general del Currículo en el Ciclo y en el grupo de alumnado con el que se piensa desarrollar el área de Lengua y Literatura. En tercer lugar, y en el ámbito del proceso de aprendizaje, tener en cuenta las características de los sujetos que van a ser objeto de ese trabajo de aprendizaje, tener un diagnóstico para la intervención psicológica de nuestro alumnado. Y en cuarto lugar tener clara cuál va a ser nuestra práctica educativa, los principios pedagógicos que van a regir el Currículo.

De todos estos principios la advertencia de que debemos conocer el estado social y cultural del medio donde habita el centro escolar así como las características psicológicas del

alumnado no es sólo para el desarrollo de nuestra tarea docente, sino para la concreción del Currículo, para la estimulación de su consecución que, como una adaptación concreta, pone en marcha todo el proceso. Esta primera cuestión viene acompañada del estilo de enseñanza, es decir, de la metodología para conseguir los objetivos y los contenidos y para que la evaluación sea favorable al éxito pedagógico. Para ello, la administración de la Didáctica de la Lengua y la Literatura debe conseguirse en la actividad del procedimiento de enseñanza/aprendizaje, significativa, heurística, teniendo en cuenta la diversidad y la personalidad de cada uno de los agentes educativos (alumnado) y también consiguiendo involucrar el procedimiento en acción cooperativa, en grupos de trabajo que liberen la consecución final de la educación en valores (corresponsabilidad, solidaridad, amistad...).

El Currículo oficial, sea producto del Ministerio de Educación o la suma y adaptación del mismo al de la Comunidad Autónoma correspondiente, consigue establecer la finalidad de objetivos y contenidos en fase terminal de etapa. Tenemos que preparar ese Currículo en la pertinente secuenciación de objetivos de ciclo, para el primer y segundo nivel de la E.S.O., y para tercero y cuarto de esa misma etapa educativa, teniendo en cuenta las fuentes que inciden en el Currículo y que antes hemos apuntado como fuentes psicológicas, pedagógicas, epistemológicas y sociológicas.

Esas decisiones a materializar en el Proyecto Curricular vienen determinadas por las siguientes etapas de decisiones:

1. ¿Qué enseñar? Objetivos del área y contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
2. ¿Cuándo enseñar? Secuencia de objetivos y contenidos que se trabajan en el primer ciclo y en el segundo ciclo.
3. ¿Cómo enseñar? Estrategias metodológicas (principios metodológicos generales, agrupamientos, tiempos, espacios, materiales...)
4. ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Estrategias y procedimientos de evaluación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación determinados en el propio Currículo.
5. Si fuesen necesarias: medidas de individualización de la enseñanza/aprendizaje. Función que corresponde a los tutores como coordinadores para la organización de las personas y de los instrumentos que inciden en la adaptación.

Deberemos tener en cuenta, antes de avanzar en las propuestas metodológicas de secuenciación del Currículo (segundo nivel de concreción curricular) que el Proyecto Curricular es elaborado por el claustro de profesores y corresponde a él la identificación de cada uno de los ciclos educativos en relación al Currículo oficial. Tanto el Consejo Escolar como la Inspección Educativa tienen un menor protagonismo, tan sólo de supervisión y de comunicación por si el Claustro hubiese dejado algún objetivo o algún contenido sin especificar. Pero el verdadero control final del desarrollo del Currículo procesado para el centro es el de la Comisión Pedagógica, verdadero agente de seguimiento de dicho Proyecto.

PASOS PARA UNA ORDENADA SECUENCIACION CURRICULAR

El Currículo oficial está elaborado con carácter mínimo para la enseñanza/aprendizaje que, con carácter final, debe ofertarse y conseguirse en un centro educativo. Y no sólo para la E.S.O., sino para cualquier etapa educativa (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller). Lo que entendemos como secuenciación del Currículo no es más que la puesta a disposición del profesorado de cada ciclo de enseñanza de los objetivos y contenidos que son objeto de estudio: iniciación en el primer ciclo y determinante en el final del mismo, en tercer y cuarto nivel en el caso de Secundaria.

Para ello debemos organizarnos en el Claustro, para llegar a objetivos claros de carácter genérico, en metodologías y en evaluaciones. Pero será el grupo de profesores/as de cada área quienes tendrán que adaptar a cada ciclo y/o nivel los bloques de contenidos que en el Currículo oficial vienen con carácter finalista: lo que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. Para ello en el área se debe consensuar, estudiar, analizar el conjunto, la secuenciación es producto del diálogo, del debate, de los intereses del centro y de la conformidad de sincronización del profesorado en el área, conociendo los distintos objetivos y contenidos para desarrollar en el futuro un verdadero procedimiento de reflexión y de articulación de la modificación si fuese necesaria.

La Lengua, en E.S.O., debe trabajarse de modo que se garantice el desarrollo y la adquisición de todos los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) fundamentales para la formación personal. La complejidad del área de Lengua y Literatura, la diversidad lingüística española y la variedad dialectal y de sociolectos, en situaciones concretas, aconsejan asumir contenidos abiertos, flexibles desde el punto de vista de los contenidos y de la metodología. Los niveles de competencia de cada alumno/a tienen que determinar una educación personalizada, sin olvidar los procedimientos de trabajo en grupo; pero dada la complejidad de conocimientos distintos y diversos que el alumnado trae al entrar en la etapa de la E.S.O. y teniendo, como hemos dicho antes, las circunstancias personales, sociales y culturales que tiene nuestro alumnado, es aconsejable realizar una prueba inicial para conocer esas variantes individuales y colectivas.

Los criterios para la secuenciación vendrán determinados por esa primera evaluación inicial, por ese conocimiento del alumnado de nuestro centro en cada uno de los momentos de iniciar la enseñanza/aprendizaje. Por tanto deben programarse de forma abierta y flexible, que vayan de lo general a lo particular y también de lo particular a lo general, y siempre considerando la dificultad inherente al tratamiento de los distintos tipos de contenidos que exigen una práctica concreta y constante a lo largo de la etapa. Un tratamiento cíclico del profesorado, en este sentido, enriquecerá lo que exige la coherencia educativa y el grado de conocimiento y proyección del aprendizaje.

Proponemos la siguiente *Secuenciación del Currículo de Lengua y Literatura (E.S.O.)*:

BLOQUE DE CONTENIDOS: Usos y formas de la Comunicación Oral**Ciclo: Primero****Nivel: Primero y segundo****Objetivos:**

1. Comprender discursos orales, reconociendo sus finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Expresarse oralmente con coherencia y corrección, adoptando un estilo expresivo propio, adaptado a las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Conocer y respetar la realidad plurilingüe de España, de la sociedad y las variantes de cada lengua.
4. Utilizar otros recursos de comunicación que realzan el lenguaje oral propio de la relación directa con otras personas.
5. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación oral para mejorar la expresión.
6. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria oral, desde posturas creativas.
7. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua, en contextos sociales de comunicación.
8. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas evitando prejuicios clasistas, racistas.
9. Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad.
10. Respetar las normas de interacción verbal (diálogo, entrevistas...).
11. Apreciar el lenguaje oral como uno de los instrumentos para la satisfacción de las propias necesidades de comunicación.

Contenidos:**• *Conceptos***

1. Descubrimiento de las distintas formas que existen para comunicarnos.
2. Utilización de la lengua oral como fuente de información, conocimiento y placer.
3. Inferencia de los rasgos distintivos de la lengua oral: fonéticos y prosódicos.
4. Reconocimiento de las estructuras básicas: narración y descripción.

5. Conocimiento de las formas del discurso: conversación, coloquio y diálogo.
6. Diferenciación de la lengua coloquial y standard.
7. Conocimiento de las variantes dialectales y su registro.
8. Diferenciación entre jerga, lenguaje profesional, dialecto y sociolecto.
9. Conocimiento de las lenguas y dialectos existentes en España y su incidencia cultural.
10. Uso y difusión internacional del español y otras lenguas.

• **Procedimientos**

1. Diferenciación entre habla y lengua.
2. Reconocimiento de los rasgos distintivos de la lengua oral.
3. Comprensión de textos orales en distintas situaciones de comunicación.
4. Utilización de producciones orales como instrumento para recoger y organizar la información, planificación de experiencias, memorización de la información, etc.
5. Reconocimiento de la relación entre situación, contexto y registro de uso.
6. Análisis de textos orales de distinto tipo: narración, descripción, diálogo, entrevista y coloquio; atendiendo a su intención comunicativa, a las características de la situación y a sus elementos formales.
7. Análisis, comentario y juicio personal de textos orales.
8. Reconocimiento de las partes y características del texto comentado.
9. Organización del propio discurso.
10. Lectura expresiva en voz alta.
11. Recitación y representación de textos literarios y no literarios.
12. Producción de discursos orales atendiendo a su organización y elaboración estética, experimentando las posibilidades educativas que brinda el lenguaje oral.
13. Planificación, realización y evaluación de diálogos, coloquios, debates, entrevistas, descripciones y narraciones.

• **Actitudes**

1. Valoración e interés por los textos literarios de tradición oral.
2. Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para regular y modificar conductas.

3. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.
4. Interés y esfuerzo en la elaboración de producciones orales propias reconociendo el error.
5. Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates...
6. Respeto ante las aportaciones de los otros y para captar los elementos emotivos de sus producciones.
7. Actitud crítica y sensibilidad ante las diversas determinaciones sociales que regulan usos orales y ante las expresiones de la lengua oral que suponen una discriminación social, racial, sexual...
8. Interés y gusto por la utilización de los recursos expresivos que brinda el lenguaje más allá de los componentes convencionales.

BLOQUE DE CONTENIDOS: Usos y formas de la Comunicación Escrita

Ciclo: Primero

Nivel: Primero y segundo

Objetivos:

1. Comprender textos escritos reconociendo sus finalidades.
2. Expresarse por escrito con coherencia de acuerdo con las diferentes finalidades.
3. Utilizar la lengua escrita en la vida cotidiana y en la relación con las personas.
4. Beneficiarse de la lectura y de la escritura como fuente de enriquecimiento cultural.
5. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando juicios de valor y prejuicios.
6. Utilizar la lengua escrita como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Contenidos:

• **Conceptos**

1. La comunicación escrita: elementos y funciones.
 - 1.1. Necesidades de comunicación.
 - 1.2. La situación de comunicación y sus elementos.
 - 1.3. La lengua escrita como fuente de información, conocimiento y placer.
 - 1.4. Diferenciación y comparación de la lengua escrita frente a la oral.

2. Tipos y formas de discurso en la comunicación escrita:
 - 2.1. Estructuras textuales básicas: narración y descripción.
 - 2.2. Introducción al resumen.
 - 2.3. Introducción a los diferentes lenguajes específicos: lenguaje periodístico y humanístico.

3. Diversidad lingüística y variedades dialectales:

- 3.1. Introducción a la realidad plurilingüe en España.
 - 3.2. Conocimiento de la presencia del español en el mundo.

4. Usos de fuentes de comunicación escrita: diccionario, enciclopedias y medios de comunicación.

- **Procedimientos**

1. Comprensión de textos escritos:

- 1.1. Identificación de las gráficas de la lengua escrita.
 - 1.2. Interpretación del sentido figurado, el doble sentido.
 - 1.3. Reconocimiento de distintas situaciones y contextos.

2. Análisis de narraciones, descripciones..., por su intención comunicativa.

3. Comentario de textos:

- 3.1. Reconocimiento de las características y partes del texto.
 - 3.2. Iniciación a la expresión de la opinión personal justificada.

4. Realización de textos escritos de distinto tipo: cartas, entrevistas y noticias.

5. Utilización de recursos expresivos (entonación, pausas, énfasis).

6. Lectura silenciosa de textos escritos.

7. Utilización de textos escritos como fuente de información.

8. Consulta de las distintas fuentes documentales: bibliotecas y hemerotecas.

9. Utilización de recursos tales como: resúmenes, guiones, esquemas y subrayados para la organización de la propia actividad.

10. Utilización de textos escritos con la finalidad de obtener información.

- **Actitudes**

1. Valoración de la lengua escrita como instrumento para expresar y conocer sentimientos, ideas, opiniones y distintas informaciones.

2. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y conocimiento.

3. Respeto por las opiniones ajenas.
4. Deseo de expresar por escrito sus propias ideas y sentimientos.
5. Valoración del aspecto lúdico y creativo de la lengua escrita.
6. Respeto por la diversidad lingüística.
7. Actitud crítica ante las expresiones que supongan una discriminación social, racial o sexual.

BLOQUE DE CONTENIDOS: La Lengua como objeto de conocimiento

Ciclo: Primero

Nivel: Primero y segundo

Objetivos:

1. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
2. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos morfo-sintáctico, léxico-semántico y textual.

Contenidos:

• *Conceptos*

1. La lengua cambia permanentemente como producto y proceso social.
2. Descubrimiento de la existencia de la norma lingüística.
3. El sentido y la unidad de forma en el discurso: sus partes.
4. Oración simple: análisis de los tipos de oraciones. Elementos que constituyen la oración.
5. Función de las palabras en la oración. Iniciación en las clases de palabras.
6. Conocimiento del vocabulario. Sentido propio. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Paronimia.
7. Ortografía. Repaso de los signos de puntuación. Las reglas ortográficas. Acentuación y tildes.

• *Procedimientos*

1. Análisis y comentario formal de párrafos y oraciones.
2. Iniciación en el análisis y comentario formal del discurso.

3. Manejo y manipulación de unidades lingüísticas.
4. Utilización de las normas ortográficas en la producción de textos orales y escritos.
5. Aplicación del diccionario básico en la producción y comprensión de textos orales y escritos.

• **Actitudes**

1. Valoración de la lengua como producto y proceso social.
2. Respeto por las normas de corrección y adecuación en las producciones orales y escritas.
3. Aprecio e interés por la diversidad lingüística y por las variedades dialectales.

BLOQUE DE CONTENIDOS: Literatura

Ciclo: Primero

Nivel: Primero y segundo

Objetivos:

1. Conocer y comprender el lenguaje literario.
2. Reconocer las figuras retóricas.
3. Analizar los aspectos formales y temáticos de los textos literarios.
4. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos.
5. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura.
6. Iniciar el gusto por la lectura.

Contenidos:

• **Conceptos**

1. Descubrimiento del lenguaje literario.
 - 1.1. Identificación de mensajes literarios orales y escritos.
 - 1.2. Diferenciación de prosa y verso: ritmo, emotividad, temática.
 - 1.3. Diferenciación de textos literarios: rasgos formales y retóricos.
 - 1.4. Observación de la estructura de la obra: tema, argumento, diálogo, narración, descripción, personajes...
 - 1.5. Lectura de textos, silenciosa y expresiva.
 - 1.6. Estímulo y creación de poemas, descripciones...
2. Identificación e interpretación de textos literarios.
 - 2.1. Observación e interpretación de recursos.

- 2.2. Reconocimiento de recursos fónicos, semánticos y gramaticales en prosa y verso.
- 2.3. Lectura de textos.
- 2.4. Recreación y producción de textos.

• ***Procedimientos***

1. Recopilación de textos folklóricos: poemas, cuentos, leyendas, fábulas...
2. Lectura y resumen de textos.
3. Audiciones.
4. Selección de textos literarios y no literarios (entre otros autores: Bécquer, A. Machado, R. Alberti, García Lorca, Quevedo, Góngora, Lope, D. Juan Manuel, Juan Ruiz, Esopo, Samaniego, Cervantes, Lope de Rueda, J. Poncela, Mihura...).
5. Creación de figuras literarias.
6. Dramatización de textos.
7. Prosificación de textos en verso.
8. Versificación libremente.
9. Debates a raíz de los textos seleccionados.

• ***Actitudes***

1. Interés por el lenguaje y los mensajes literarios orales y escritos.
2. Identificación de figuras literarias.
3. Receptividad de los mensajes literarios.
4. Respeto por las opiniones ajenas en debates.
5. Gusto por la lectura.
6. Valoración de los diversos textos literarios.

BLOQUE DE CONTENIDOS: Sistemas de comunicación verbal y no verbal

Ciclo: Primero

Nivel: Primero y segundo

Objetivos:

1. Reconocer los elementos y características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas.

Contenidos:**• *Conceptos***

1. Características de la comunicación verbal y no verbal.
2. Importancia de los lenguajes no verbales en la comunicación humana.
3. Descubrimiento de los medios de comunicación: prensa, radio y televisión.
4. Lenguaje verbal y de la imagen: el comic, la fotonovela y el cine.
5. Iniciación a la dramatización, recitación, mímica y canción.

• *Procedimientos*

1. Análisis de las semejanzas y diferencias entre los lenguajes verbales y no verbales.
2. Manipulación de diferentes tipos de lenguajes no verbales, explorando sus posibilidades comunicativas y expresivas.
3. Inicio en la producción de mensajes, combinando verbales con otros.
4. Exploración y experimentación de las posibilidades comunicativas en prensa, radio, TV.

• *Actitudes*

1. Valoración de los lenguajes no verbales como instrumento de comunicación.
2. Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y por las normas que regulan su uso.